

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (Consejo o CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNI EG o Sistema) se reunieron para efectuar la primera sesión ordinaria 2022 de dicho órgano colegiado, en términos de lo establecido en el artículo 16 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como la Décima Séptima de las *Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional* (Reglas), publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 21 de diciembre de 2017. La sesión se realizó el 21 de abril de 2022 a las 17:00 horas, en modalidad presencial en Ave. Patriotismo 711, Torre A, Sala INEGI, Colonia San Juan, C.P. 03730, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; y virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los Órganos Colegiados del SNI EG por la emergencia del Coronavirus COVID-19, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el 7 de mayo de 2020. Estuvieron presentes las y los consejeros cuyo nombre aparece en la lista de asistencia que se adjunta a esta Acta (Anexo 1) para todos los efectos conducentes.

I. ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
 2. Verificación del quórum y lectura del orden del día.
 3. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): establecimiento de metas en el marco nacional.
 4. Proyecto “Recopilación de la información en los Centros de Justicia para las Mujeres 2021”.
 5. Espacio de consulta y comentarios.
 6. Asuntos generales:
 - 6.1 Avances en la implementación del Censo Agropecuario 2022.
 - 6.2 Avances en el desarrollo del Mapa Maestro México.
 7. Cierre de sesión.
-

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

La Presidenta del INEGI y del CCN, la Dra. Graciela Márquez Colín, dio la bienvenida a las y los consejeros representantes de las dependencias de la Administración Pública Federal, del Poder Legislativo, del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de los cinco grupos de entidades federativas, así como a invitados por parte del Poder Judicial de la Federación y del Banco de México. De igual forma, saludó a los representantes estatales

ante el Consejo y a los integrantes de la Junta de Gobierno y grupo directivo del INEGI, quienes fueron convocados como invitados a la sesión.

A continuación, hizo mención de las presentaciones previstas para dar a conocer el estado de avances en el marco de los ODS y la generación de estadísticas con perspectiva de género; y solicitó a la Secretaria Técnica, la Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, proceder con la verificación del quórum legal.

2. Verificación del quórum y lectura del orden del día

La Secretaria Técnica del Consejo, con fundamento en las disposiciones Décima Sexta, fracción XII, y Décima Novena, fracción I, de las Reglas, **verificó el quórum**, e informó a la Presidenta que se contaba con el número de integrantes del CCN requerido para celebrar la sesión. Al concluir la verificación del quórum, la Dra. Márquez declaró formalmente instalada la primera sesión del CCN, siendo las 17:07 horas del 21 de abril de 2022, en términos de lo establecido en la Décima Cuarta, fracción IX, de las Reglas.

Asimismo, de conformidad con la disposición Décima Cuarta, fracción II, de las Reglas, la Presidenta puso a consideración de las y los consejeros el orden del día de la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica presentarlo para su aprobación. La Secretaria Técnica presentó el orden del día y las instrucciones para solicitar un cambio o, en su caso, aprobación, considerando el silencio administrativo como voto a favor. La Mtra. Monterrubio informó lo conducente y, acto seguido, la Dra. Márquez dio **por aprobado por unanimidad el orden del día**.

Para continuar con la sesión, la Presidenta del CCN dio la palabra al primer expositor de la sesión, dando inicio con las presentaciones previstas en el orden del día.

3. Indicadores de los ODS: establecimiento de metas en el marco nacional

El Mtro. Alfredo González Reyes, director general encargado de la Agenda 2030 y encargado del Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (en adelante Consejo Nacional), dio inicio con la presentación para abordar el tema de la Agenda 2030 en México y su seguimiento (Anexo 2). Explicó que la Agenda surgió en el año 2015 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual se entiende como una manera distinta de ser y hacer, con un horizonte común con caminos diferenciados, así como un espacio político para la deliberación sobre el desarrollo, a nivel global. Añadió que enfatiza el equilibrio entre las dimensiones económicas, medioambientales, de bienestar, la disminución de las desigualdades, la promoción de la paz y la justicia, todo ello a través de alianzas entre países.

Señaló que el Consejo Nacional vincula, coordina, da seguimiento e informa sobre las acciones de la Agenda y su secretariado ejecutivo tiene su sede en la Secretaría de Economía desde el año 2021. Forman parte del Consejo Nacional las Secretarías de Estado, los gobiernos subnacionales, el poder legislativo, la sociedad civil, el sector privado y académico. El Consejo Nacional tiene tres facultades: proponer al Comité Técnico Especializado de los ODS (CTEODS) los indicadores para monitorearla y de ahí viene el establecimiento del marco nacional, definir las metas y dar seguimiento a éstas y a los indicadores definidos.

Por parte del INEGI se cuenta con el CTEODS, cuyo acuerdo de creación se encuentra en proceso de modificación para hacerlo compatible con las facultades del Consejo Nacional. También, se cuenta con el Sistema de Información de los ODS (SIODS) que contiene los marcos global, regional, nacional; y de manera continua se van integrando desagregaciones de estos indicadores. Finalmente, comentó que hay dos líneas de trabajo del Consejo Nacional actualmente; por un lado, la exploración de indicadores oportunos que permitan dar un seguimiento más frecuente de la Agenda y, por otro lado, la elaboración de metas para los indicadores del Marco Nacional.

Al concluir la participación de Alfredo González, la Presidenta del CCN agradeció su intervención y resaltó el trabajo de colaboración en el marco de los ODS y señaló que se dará seguimiento al establecimiento de las metas nacionales y la generación de indicadores oportunos.

4. Proyecto “Recopilación de la información en los Centros de Justicia para las Mujeres 2021”

El siguiente tema fue abordado por el Mtro. Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. En su presentación (Anexo 3), el Vicepresidente Franco inició con un breve contexto de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la cual es un referente sobre la situación de la violencia contra las mujeres en el país. Entre los principales resultados señaló que dos de cada tres mujeres de 15 años y más ha sufrido al menos un acto de violencia a lo largo de su vida, y la mayor proporción de estas violencias se concentra en la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro; ocho de cada diez mujeres de las que experimentaron violencia, no solicitó apoyo y no presentó ninguna denuncia, en tanto que solo el 5.6% solicitó apoyo o denunció la violencia de la que fue víctima.

Continuado con su exposición, indicó que los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) son espacios físicos que concentran servicios especializados de diversas instituciones públicas, para garantizar una atención integral con perspectiva de género a mujeres en situación de violencia, así como a sus hijas e hijos, que buscan reducir las barreras de acceso que tienen a los servicios de atención pública. Por otro lado, refirió que el objetivo del levantamiento de información en los CJM fue recabar datos sobre las características, infraestructura, operación, servicios y registro de información sobre la atención de las usuarias víctimas de algún tipo de violencia y de sus hijas e hijos. Sobre la estructura del cuestionario, indicó que fueron 189 preguntas distribuidas en cinco módulos temáticos: identificación y operación, estructura organizacional y recursos, operación, características del registro administrativo y estadísticas de atención.

Resaltó que, de los CJM considerados en el proyecto, 69.1% se encontraban adscritos a la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia de la entidad, 25.5% de la Secretaría de Gobierno de la entidad y 5.5% de otra instancia; y en términos absolutos, la distribución fue de 38, 14 y tres CJM, respectivamente. La institución con mayor representación física en los CJM fue la Procuraduría o Fiscalía General de Justicia con 80%, seguida de la Secretaría de Seguridad Pública con 52.7% y la Secretaría de Salud con 50.9%. Se identificó que, de las 1,646 personas asignadas a los CJM, 78.9% fueron Mujeres y 21.1% hombres.

Se mencionó que, en total, 246,325 mujeres fueron atendidas de primera vez y recibieron seguimiento en 2020, en tanto que, al 30 de junio de 2021, se contabilizaron 164,347.

Los servicios de atención más reportados fueron la canalización a refugios o albergues con 96.4%; la tramitación, seguimiento y control de órdenes de protección; la asesoría jurídica y, atención psicológica y/o terapia individual, con un 94.5% en cada servicio. Respecto a las características del registro de información, 78.2% reportaron que integraron un expediente único y el 65.1% integraron un expediente único con información por caso o situación de violencia. En cuanto al perfil de las mujeres atendidas, el Vicepresidente Franco señaló que se identifican principalmente mujeres casadas o en unión libre, seguidas de las solteras; con educación secundaria, seguido de preparatoria o bachillerato, y cuya principal ocupación fue empleada o dedicada a quehaceres del hogar.

El expositor finalizó su participación comentando que existe una heterogeneidad institucional que puede incidir en el funcionamiento de los CJM. Se identifica vulnerabilidad del proceso integral de atención, así como institucional, en el presupuesto, en inmuebles, en las características del personal, entre otros. En tanto que el registro de información sobre mujeres atendidas en los CJM presenta áreas de oportunidad, como la homologación de conceptos, clasificadores, lineamientos, así como fortalecer la capacidad técnica en dichos registros.

Al concluir la exposición del Vicepresidente Franco, la Dra. Márquez agradeció su participación y comentó que los resultados presentados reflejan la importancia de tener una perspectiva de género en el planteamiento de los programas estadísticos y así brindar a la sociedad y al Estado información sobre temas relevantes para las mujeres. Para continuar con el orden del día, la Presidenta del Consejo invitó a los integrantes a hacer uso de la palabra.

5. Espacio de consulta y comentarios

En primer lugar, la consejera **Ana Elizabeth Ayala, representante de la Cámara de Diputados**, agradeció la información compartida, en particular la referente a la justicia para las Mujeres. Agregó que este año, por primera vez, se trabaja con un presupuesto con perspectiva de género, tema primordial en las comisiones de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Vigilancia a la Auditoría Superior de la Federación. Manifestó la relevancia de conocer la información presentada sobre la vulnerabilidad de las instituciones para la toma de decisiones y la importancia de considerar las necesidades expuestas para la aprobación del siguiente paquete económico.

En uso de la palabra, la **Senadora Imelda Castro** expresó su preocupación en tres temas principales: la identificación de que, en encuestas como la ENDIREH, solo se capta a las mujeres de 15 años y más; el hecho de que se cuenta con información general, pero no con tabulados por entidad federativa, y la discrepancia en las estadísticas sobre muertes violentas de mujeres y feminicidios. Mencionó que se han presentado iniciativas para que en el INEGI se pueda registrar y sistematizar información estadística sobre la paridad política de los cargos de representación de elección popular, nombramientos en el Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos, así como sus equivalentes en las entidades federativas, entre otras.

Por su parte, el **Mtro. Rodrigo Jarque Lira, representante del Grupo Centro de entidades federativas**, expuso el caso del Estado de México en relación con la Agenda 2030. Al respecto, señaló que en la entidad concibieron el Plan de Desarrollo alineado a la Agenda 2030 desde su origen en 2017, validado por la ONU. Mencionó que, actualmente, cuentan con un sistema en el que se monitorean 36 indicadores en más de 700

líneas de acción de 16 ODS, para los 125 municipios del estado. Subrayó la importancia de darles seguimiento y homologarlos, tema que ha sido discutido con otras dependencias, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Concluyó mencionando la importancia de la implementación y vinculación de los indicadores con los programas presupuestarios, con la finalidad de que los datos sean constantes y verificables.

Al respecto, **el Mtro. González Reyes** destacó la importancia de la conciliación en la forma de dar seguimiento a los indicadores en cada entidad federativa y a nivel nacional que, al mismo tiempo, exige comparabilidad internacional. En este contexto, resaltó que serán fundamentales el diálogo y compartir información, metodologías, y mantener comunicación en cuanto a las desagregaciones que se proponen, a partir del Marco Nacional de Indicadores. Sugirió hacer un enlace con el Comité de Seguimiento y Estrategia del Consejo Nacional para desarrollar una mecánica de trabajo. La Dra. Márquez señaló que desde el INEGI estaba a disposición la plataforma SIODS para conectar la información a nivel subnacional, y contar con un espacio en los horizontes global, nacional y regional.

En uso de la palabra, el **Vicepresidente Adrián Franco** confirmó la disponibilidad de la información detallada sobre los CJM a partir del 25 de abril de 2022. En relación con los comentarios de la representante del Senado, mencionó que dependiendo de la población objetivo es que se desagregan los tabulados, en la ENDIREH, así como en la ENVIPE, la información sobre violencia contra mujeres se encuentra desagregada por entidad y algunas zonas metropolitanas, en tanto que la información sobre violencia urbana y acoso sexual, la encuesta trimestral abarca 90 ciudades del país. Por otro lado, en cuanto a la estadística en mujeres menores de 15 años, comentó que no existe una metodología internacional aprobada para medir la violencia contra niñas, niños y adolescentes, por razones de ética, dado que el levantamiento involucraría preguntar al padre, la madre o algún adulto en la vivienda, quien probablemente pudiera ser el perpetrador de la violencia.

Con relación a las discrepancias en estadísticas sobre muertes violentas de mujeres y feminicidios, el Mtro. Franco señaló que, en el INEGI, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana y a diferencia de los registros de otras instituciones, como las fiscalías y el Secretariado Ejecutivo, se cuenta con una copia del certificado de defunción del que se obtienen las características de la muerte de las personas. Cada certificado corresponde a una persona fallecida, en tanto que en las carpetas de investigación se da cuenta de esta información a través del expediente. Añadió que en 2020 se registraron 3,957 homicidios contra mujeres, un crecimiento de 66% con respecto a los cinco y diez años anteriores.

Por último, el Vicepresidente Franco mencionó a los Censos Nacionales de Gobierno, que recogen información de todos los municipios del país, las 32 entidades federativas, los poderes judiciales y legislativos, los órganos autónomos, dentro de las entidades y la Federación, de todas las instituciones que conforman al Estado Mexicano, este proyecto impulsa los trabajos con enfoque de género desde el diseño y la producción de la información.

A continuación, **el representante del Grupo Sur-Sureste de entidades federativas, el Ing. Jorge Toledo**, agradeció a los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, y Yucatán, su confianza para representarlos en el Consejo y compartió que, en el estado de Oaxaca, que tiene 570 municipios y más de 12,000 comunidades, el esquema de planeación es un tema fundamental. Añadió que los resultados positivos en materia de política pública se hicieron con el acompañamiento de los datos del INEGI y destacó la importancia de la planeación a nivel municipal con la incorporación de los 17 ODS de la Agenda 2030. Recalcó la necesidad de

territorializar los indicadores al municipio como célula básica para poder abatir la pobreza y buscar un esquema de planeación que tenga profundidad.

Posteriormente, la Presidenta del CCN cedió la palabra al **Dr. Juan Pablo Arroyo, representante de la Secretaría de Educación ante el CCN**, quien hizo referencia al seguimiento de los ODS en el ámbito educativo. En este sentido, destacó la importancia del aprovechamiento de registros administrativos para el seguimiento de los indicadores, lo cual quedará establecido en el convenio con el INEGI, brindando precisión y certeza a los datos y dando cumplimiento a la entrega de información hacia organismos internacionales como la OCDE, con quien se trabajan los balances generales educativos en los países miembros y se participa en el diagnóstico mundial sobre la materia.

La **Dra. Márquez** comentó que existe una propuesta de la Vicepresidenta del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, la Mtra. Paloma Merodio, de un mapa de ruta para la información geoespacial, con metodología a nivel global, que incorpora los ODS con la superficie geográfica. Mencionó que el INEGI ya aplica esta dimensión espacial para los reportes globales y que se hará, de la mano con la CEPAL, en el marco regional y, posteriormente, con el Consejo Nacional para el marco nacional. Subrayó que México ha hecho un buen trabajo en términos de la implementación de la Agenda 2030, toda vez que el seguimiento de los ODS es una parte de las tareas cotidianas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales, los planes sectoriales y los programas estadísticos del INEGI y no es, simplemente, el cumplimiento de un compromiso internacional.

La Presidenta del Consejo coincidió en que los registros administrativos son una fuente generosa de información, toda vez que permiten obtener datos sin cargar a los informantes con encuestas y con el gasto que éstas implican, e invitó al resto de las dependencias a compartir estrategias para su aprovechamiento en la actividad estadística y geográfica. Mencionó el desarrollo de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA), a través de la cual las instancias generadoras de información pueden auto-diagnosticarse en términos de su utilidad y observar los cambios que se necesitan hacer para que esta sea interoperable.

6. Asuntos generales

La Dra. Márquez solicitó a los directores generales de Estadísticas Económicas, Arturo Blancas Espejo y de Geografía y Medio Ambiente, Gerardo Esparza Ríos, presentar los avances del Censo Agropecuario 2022 y del Mapa Maestro México, respectivamente.

6.1 Avances en la implementación del Censo Agropecuario 2022

En su presentación (Anexo 4), **el Act. Arturo Blancas Espejo** se refirió al Censo Agropecuario 2022 como un macroproyecto que se ha ido desarrollando en el INEGI y que ha involucrado el trabajo de diferentes instancias, cuyos representantes están presentes en el CCN. Mencionó que se trata del noveno Censo Agropecuario que se realiza, desde 1930 hasta 1991 prácticamente cada diez años, posteriormente hasta el año 2007 y ahora en el 2022. En el lapso transcurrido de 2007 a 2022, el Instituto ha instrumentado una serie de encuestas relacionadas con el sector, como la Encuesta Nacional Agropecuaria, que ha sido levantada varias veces con representatividad

estatal y para los principales productos. Precisó que el Censo tiene mayores dimensiones, sin soslayar los beneficios que han tenido las encuestas para mantener alimentado el Sistema Nacional de Información.

Señaló que el Censo va a reflejar un sector agropecuario y forestal sumamente importante para la economía nacional: 19% de los hogares dependen económicamente de este sector, emplea 12% de la población ocupada en México, comprende 4% de las exportaciones totales del país y es clave para mitigar el cambio climático y preservar el medio ambiente. En este sentido, Arturo Blancas mencionó que el objetivo del Censo Agropecuario 2022 es generar las estadísticas actualizadas sobre las características económicas, tecnológicas, ambientales y sociales de las unidades de producción agrícolas, ganaderas y forestales de México.

Asimismo, reflexionó acerca de su relevancia para la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que buscan contribuir a enfrentar retos actuales como: la seguridad alimentaria, la conservación de los recursos naturales y la generación de estadísticas para el seguimiento de los ODS. Indicó que la principal riqueza de un Censo Agropecuario es efectuar cruces de información con altos niveles de desagregación y con distintos niveles, tanto temáticos como geográficos.

Respecto al calendario previsto para su realización refirió que la consulta pública de la metodología del censo se efectuó del 4 de octubre al 16 de noviembre del 2021 y la prueba piloto del 28 de marzo al 9 de abril del 2022, previendo desarrollar la captación de información del 19 de septiembre al 30 de noviembre del presente año, para contar con resultados oportunos en mayo del próximo año y con resultados definitivos a finales del 2023.

La consulta pública se llevó a cabo a través de diversos medios y participaron 793 personas de instituciones públicas, privadas y sociales. Se generaron 397 propuestas que se analizaron e implementaron en la prueba piloto llevada a cabo en seis entidades federativas: Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Yucatán; con un levantamiento de información cuyo propósito fue probar los insumos y sistemas para el Censo, detectar posibles problemas que puede generar su levantamiento, así como desarrollar la parte conceptual y operativa del Censo Agropecuario, con base en diferentes recomendaciones internacionales, como las de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El Director General de Estadísticas Económicas comentó que la captación de la información se realizará a través de un levantamiento diferenciado por grupos, según el tamaño de los productores y, en la temática forestal, se planea un trabajo específico con el apoyo de otras instituciones, como la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con miras a llevar a cabo un levantamiento más eficiente de esa información. Subrayó la importancia de la colaboración de todas las instancias del CCN, ya que se trata de un macroproyecto que involucra a 25 mil personas.

Finalizó su intervención destacando la activa participación de la Dra. Márquez en la realización de reuniones, el envío de solicitudes de apoyo a las entidades federativas, a las Secretarías de Estado y al Congreso. Además, mencionó que se estaba conformando en las entidades federativas un consejo estatal de apoyo al Censo, para avanzar en la consecución de su objetivo y en la búsqueda de que los grandes y pequeños productores, así como otras instancias, participen en su realización.

Al cierre de la intervención del Actuario Blancas, la presidenta del INEGI cedió la palabra al **Dr. Juan Pablo Arroyo**, atendiendo a su solicitud. El Dr. Arroyo se pronunció en el sentido de apoyar al Censo Agropecuario

poniendo a disposición los recursos de 432 Centros Educativos de Estudios Agropecuarios y de Ciencias del Mar con los que cuenta esa dependencia, en aras de tener un mayor acercamiento al campo y que se pueda contar con esa infraestructura para el levantamiento de información censal. Ante ello, la Dra. Márquez agradeció el ofrecimiento de apoyar el levantamiento del Censo Agropecuario.

6.2 Avances en el desarrollo del Mapa Maestro México

Por su parte, el **Mtro. Gerardo Esparza Ríos** señaló que el año pasado se presentó ante el CCN una versión beta de la plataforma Mapa Maestro México, cuya función es promover la interoperabilidad entre diferentes Unidades de Estado y sectores para compartir información. Señaló que se llevó a cabo la prueba piloto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), dependencia a la que agradeció su participación y haber realizado observaciones y aportaciones que han derivado en ajustes al modelo de gestión y de gobernanza de esta plataforma, con el propósito de hacerla más sólida y mejorar la participación de sus miembros.

Esparza Ríos añadió que se encuentran en la etapa de adecuación de la plataforma y trabajando en una nueva versión, para posteriormente llevar a cabo otra prueba piloto que involucre a más miembros que han mostrado interés en participar en el nuevo esquema de operación, con la expectativa de que en la siguiente sesión del CCN se puedan presentar los resultados en la operación de la plataforma ajustada en su modelo de gestión y de gobernanza.

La Dra. Márquez agradeció su intervención y precisó que la plataforma del Mapa Maestro México es un proyecto que está en proceso y que se continúa trabajando para mejorar esta herramienta que posibilitará el intercambio e interacción entre usuarios del sector público y privado.

A continuación, la Presidenta del Consejo otorgó la palabra al **Mtro. Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto**, quien resaltó el ofrecimiento del subsecretario Juan Pablo Arroyo de abrir la posibilidad de contar con datos de los registros administrativos. Reconoció la trascendencia del convenio con la Secretaría de Educación Pública para la información estadística en México, por la amplia cobertura de los registros del sector educativo, lo que significará un avance en materia de la cuenta poblacional y del entendimiento socio demográfico de los habitantes del territorio nacional. Finalmente, Vielma Orozco destacó y agradeció la disposición que ha mostrado la Secretaría de Educación Pública y el impulso a los temas educativos en el Comité Técnico Especializado de Información Educativa.

7. Cierre de sesión

La Dra. Márquez celebró el desarrollo de la primera sesión 2022 del CCN, reconoció la asistencia y disposición de sus integrantes para el cumplimiento de los objetivos del SNI EG y agradeció su participación atenta y activa en esta reunión que se llevó a cabo en formato híbrido, la cual **declaró formalmente clausurada a las 18:44 horas**, conforme a lo establecido en la disposición Décima Cuarta, fracción IX de las Reglas.

III. DOCUMENTACIÓN DE LA SESIÓN

La Secretaría Técnica del Consejo hace constar que los documentos con base en los cuales se dieron las presentaciones materia de esta Primera sesión se integran al Archivo del Consejo, en custodia de la propia Secretaría, en cumplimiento a lo previsto en la disposición Décima Sexta, fracción IX, de las Reglas, y se encuentran disponibles para consulta en el Portal del SNI EG (www.snieg.mx).

Anexo 1. Lista de asistencia

Anexo 2. [Indicadores de los ODS: establecimiento de metas en el marco nacional](#)

Anexo 3. [Proyecto “Recopilación de la información en los Centros de Justicia para las Mujeres 2021”](#)

Anexo 4. [Avances en la implementación del Censo Agropecuario](#)

Anexo 1. Lista de asistencia

No.	Institución	Nombre	Firma
1	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Graciela Márquez Colín Presidenta del CCN	
2	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	María Isabel Monterrubio Gómez Secretaria Técnica del CCN	
3	Cámara de Diputados	Ana Elizabeth Ayala Leyva	
4	Senado de la República	Imelda Castro Castro	
5	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Ramiro Camacho Castillo	
6	Secretaría Bienestar	Miguel Ángel García Gómez	
7	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Roque Nochebuena López	
8	Secretaría de Cultura	Ignacio Macín Pérez	
9	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Blanca Aurora Hernández Quiroz	
10	Secretaría de Economía	Héctor Guerrero Herrera	
11	Secretaría de Educación Pública	Juan Pablo Arroyo Ortiz	
12	Secretaría de Gobernación	José Luis Calderón Ríos	
12	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Mariana Paola Ramírez Montes	
14	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	Héctor López Leal	

No.	Institución	Nombre	Firma
15	Secretaría de la Defensa Nacional	General de Brigada D.E.M. José Martín Luna De la Luz	
16	Secretaría de la Función Pública	Efraín Augusto Marcelino Álvarez Caborno Ojeda	
17	Secretaría de Marina	Vicealmirante CG. DEM. Javier Araiza Urrutía	
18	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	César Edgardo Rodríguez Ortega	
19	Secretaría de Relaciones Exteriores	Audencio Contreras González	
20	Secretaría de Salud	Dwight Daniel Dyer Leal	
21	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Ángel Pedraza López	
22	Secretaría de Turismo	Alejandro Aguilera Gómez	
23	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Roberto Francisco Gerhard Tuma	
24	Grupo Centro	Rodrigo Jarque Lira	
25	Grupo Centro-Norte	Sergio Roberto Vázquez Guerra	
26	Grupo Centro-Sur	Gimena Lara Pérez	
27	Grupo Norte	María de los Ángeles Álvarez Hurtado	
28	Grupo Sur-Sureste	Jorge Toledo Luis	

En términos de las reglas Décima Sexta fracción VIII y Décima Novena fracción VI de las Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, la Secretaria Técnica, la Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de los integrantes del Consejo Consultivo Nacional por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, del 16 de febrero de 2021.